



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL**

**ACTA NÚM. 12/2023**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA  
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,  
CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2023.**

Siendo las 8:05 horas del martes 25 de julio de 2023, las integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación y ofrecimiento de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.



Instituto Nacional Electoral

A la reunión asistieron la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña la Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Saludó con los buenos días a las personas que seguían la transmisión vía Internet y a quienes estaban presentes en la sesión. Asimismo, saludó con los buenos días y les dio la bienvenida a sus colegas, la Consejera Norma, la Consejera Rita, así como a la Secretaria de la Comisión, Carmen Gloria.

Declaró el inicio de la novena sesión extraordinaria urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y pidió a la Secretaria que verificara el *quórum* para sesionar.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Saludó con los buenos días a todas las personas presentes y comunicó que tomaría la asistencia de manera nominal, debido a que se trataba de una sesión virtual:

**Consejera Norma Irene De la Cruz.**

**Consejera Norma Irene De La Cruz:** Buenos días, presente.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Rita Bell López

**Consejera Rita Bell López:** Buenos días, presente.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretaria. Buenos días.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Informó a la Presidencia que se encontraban presentes las tres integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria y le pidió que diera cuenta del orden del día.



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Dio cuenta que el orden del día se integraba por cinco puntos:

- Los dos primeros correspondían a la designación de personas ganadoras por lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 para ocupar cargos y puestos en el Sistema INE del Servicio Profesional Electoral Nacional: El primero para cargos distintos de Vocalías Ejecutivas; en tanto que el segundo para Vocalías Ejecutivas Distritales.
- En el tercer punto se presentaría la información sobre la designación y ofrecimiento de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023.
- El cuarto punto correspondía al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprobarían los cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio en el Sistema del INE.
- Y el quinto punto era el Informe que se presentaba a la Comisión sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023 durante el segundo trimestre.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el orden del día, al no haber intervenciones solicitó a la Secretaria que tomara la votación.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consultó a las integrantes de la Comisión si aprobaban el orden del día, les pidió que manifestaran el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene De la Cruz.**

**Consejera Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Informó a la Presidencia que el orden del día fue aprobado por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria y pidió que desahogara el primer asunto.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Notificó que el primer punto del orden del día correspondía a la:

**1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Solicitó autorización para dar cuenta del punto: Comunicó que, con el permiso de la Presidencia, daría cuenta de los puntos 1 y 2 del orden del día por tratarse de anteproyectos de Acuerdo para la designación como personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos o puestos, tanto de Vocalía Ejecutiva Distrital Ejecutiva como de otros cargos y puestos.

Señaló que el primero, correspondiente a un Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, que tenía como objeto aprobar la designación de 37 personas mediante lista de reserva en cargos de distintos a Vocalía Ejecutiva, de éstas, 35 eran designaciones de mujeres y 2 eran de hombres; y se proponía que en todos los casos iniciaran sus funciones el 1 de septiembre de 2023.

Abundó que en cuanto al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, se proponía la designación de tres personas mujeres, mediante lista de reserva, en el cargo de Vocalía Ejecutiva Distrital a partir del 1 de septiembre de 2023, destacó que con ello se refrendaba el compromiso institucional por reducir la brecha de género que existía en la estructura del servicio del sistema INE.

Puso de relieve que, en conjunto, ambos anteproyectos consideraban la asignación de 40 personas: tres vocalías ejecutivas; tres vocalías Secretariales; 10 vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 5 vocalías de Organización Electoral; 5



Instituto Nacional Electoral

vocalías de Registro Federal de Electores; 10 jefaturas de Oficina de Seguimiento y Análisis Distritales; y una en Junta Local Ejecutiva; así como tres plazas de analista jurídico resolutor A en la Unidad Técnica de Fiscalización.

Refirió que entre febrero y julio del año 2023 se habían aprobado 358 designaciones mediante concurso público, por lo que con esos anteproyectos la cifra aumentaría a 398 designaciones de personas que habían demostrado su capacidad y actitudes para ocupar los cargos y puestos correspondientes.

Manifestó que, el concurso público consideró originalmente 194 plazas vacantes, y con estas nuevas ofertas habrían duplicado el número de designaciones originalmente previstas y por lo anterior, se proponía a la Comisión que autorizara la presentación de estos dos anteproyectos de acuerdo, tanto al Consejo General como a la Junta General Ejecutiva para su aprobación final.

Concluyó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala a fin de robustecer la explicación de las personas que permanecían en lista de reserva del cargo de Junta Local Ejecutiva.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el proyecto presentado, al no haber intervenciones, solicitó que se procediera con la votación.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto del acuerdo mencionado en el punto 1, solicitó que expresaran el sentido de su voto.

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria y le pidió desahogar el segundo asunto.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Comunicó que el siguiente asunto del orden del día correspondía a la:

**2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.**

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria y comentó que toda vez que ya se había presentado el asunto, consultó a sus colegas si había alguna intervención, al no haber intervenciones, pidió que se procediera a su votación para el envío a la Junta.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar al Consejo General el anteproyecto de acuerdo del punto 2, pidió que expresaran el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene De La Cruz:** A favor.



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las presentes.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria y pidió que se desahogara el punto 3.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Declaró que el siguiente punto correspondía al:

**3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación y ofrecimiento de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Solicitó autorización de la Presidencia para dar cuenta del punto: Refirió que el informe que se presentaba a consideración daba cuenta de la oferta y designación de plazas en cargos y puestos del Servicio del sistema OPLE, a través del Concurso Público 2022-2023.

Describió que el documento informaba sobre la designación de personas ganadoras en cargos y puestos que fueron sujetos a recurso de inconformidad y de los cuales la Junta General Ejecutiva aprobó la resolución correspondiente, con el Acuerdo



Instituto Nacional Electoral

INE/JGE109/2023, el pasado 15 de junio del año en curso y hasta ese momento se habían designado a 13 de 15 personas ganadoras en las entidades de Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Morelos y Puebla.

Precisó que se daba cuenta sobre la designación de cinco personas ganadoras por lista de reserva, en las entidades de Guerrero, Campeche y Veracruz; además del ofrecimiento de plazas vacantes en las entidades de Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

Señaló que se reportaba el cumplimiento de la resolución SUP-JG-904/2023 promovida por un aspirante al cargo de Técnica de Educación Cívica en el OPLE de Yucatán, por lo que ya se había publicado el resultado final que obtuvo en el Concurso Público y se integró a la lista de reserva del puesto mencionado.

Por último agregó que se recibieron observaciones de forma al documento de la oficina de la Consejera Zavala, mismas que fueron incorporadas y circuladas.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el informe, no habiendo intervenciones, dio por recibido el informe. Aprovechó para agradecer el Informe a la Licda. Carmen Gloria y a su área.

Pidió al equipo técnico que cerraran la transmisión al aire, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, numeral 5, inciso f) de su Reglamento, porque se trataba de un asunto de readscripciones. Expresó que ya estaban fuera del aire por lo que pidió a la Secretaria que desahogara el punto 4 del orden del día.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** El siguiente asunto del orden del día correspondía a la:

**4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Solicitó autorización de la presidencia para dar cuenta del punto: Explicó que el acuerdo que se ponía a consideración contenía las propuestas de 20 cambios de adscripción por necesidades del Servicio y tres rotaciones; cada uno de estos movimientos tenían sustento en los motivos expuestos en las solicitudes respectivas formuladas por las y los titulares de las





Instituto Nacional Electoral

Vocalías Ejecutivas en las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades de Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Destacó que el objetivo de los movimientos planteados era atender la necesidad de mantener debidamente integrados los órganos delegacionales y subdelegacionales en las entidades referidas, así como fortalecerlos con personal del Servicio que contara con los conocimientos y la experiencia necesarios para cumplir con los objetivos y metas en beneficio de la función electoral. Se proponía que 22 movimientos surtieran efectos a partir del 1º de septiembre, y uno a partir del 16 de septiembre, todos del 2023.

Explicó que los dictámenes de procedencia que fundaban y motivaban la pertinencia de dichas propuestas y que formaban parte integrante del documento del presente punto, se elaboraron a partir de la instrucción de la Secretaría Ejecutiva, y en ellos se detallaban las particularidades de cada caso. Acto seguido, puso a consideración el proyecto de acuerdo con los dictámenes correspondientes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el tema de readscripciones. Aprovechó para agradecer al área por todo el trabajo que implicó estar haciendo los dictámenes, revisarlos, y por supuesto a la Secretaría Ejecutiva, porque era un trabajo arduo que realizaban un conjunto de áreas, entre ellas las Consejerías, la Presidencia y la Secretaría, para poder atender las necesidades que tenían en el Servicio Profesional. Expresó que no habiendo intervenciones, pidió a la Secretaria que procediera con la votación correspondiente.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva, el anteproyecto de acuerdo mencionado, solicitó que expresaran el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Consejera Claudia Zavala.



Instituto Nacional Electoral

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció y solicitó al equipo técnico que regresaran al aire. A continuación pidió a la Secretaria, que continuara con el desahogo del punto 5.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Comunicó el siguiente asunto correspondía al:

**5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Solicitó autorización para dar cuenta: Expuso que para dar continuidad al Informe presentado el pasado 22 de junio en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión sobre la ejecución del plan de trabajo SIISPEN 2023, durante el primer trimestre se presentaba el segundo informe que daba cuenta de los avances realizados en el desarrollo de los subsistemas durante el segundo trimestre de 2023, recuperando la información de los meses de abril y mayo previamente presentada, e incorporando lo realizado durante el mes de junio en atención a los requerimientos de las áreas responsables que operaban los procesos y mecanismos del servicio.

El informe daba cuenta de las siguientes actividades que se habían realizado en el periodo señalado para el desarrollo del SIISPEN:

- En el subsistema del catálogo de cargos y puestos se efectuó el análisis sobre las funcionalidades de los diferentes catálogos relacionados con los niveles del servicio a niveles educativos y áreas académicas.



Instituto Nacional Electoral

- Para el subsistema de ocupación de plazas se analizaron los escenarios y prototipos para las funcionalidades de los movimientos aplicados en el registro de ocupaciones.
- En el subsistema de capacitación se dio continuidad al desarrollo del reporte de información de miembros del Servicio y al registro de actividades externas.
- En el subsistema para el programa de formación se realizaron los prototipos para la administración de la información sobre facilitadores que impartirán asesorías.
- En el subsistema para concurso público se liberaron en ambiente productivo las funcionalidades del módulo de registro de concursos, módulo del detalle de concursos, módulo de registro de convocatorias y módulos del detalle de convocatorias, así como la funcionalidad para la descarga del expediente digital por aspirante, la constancia psicométrica y la constancia de simulación de calificaciones.
- Por último, se iniciaron las reuniones de trabajo para el desarrollo del subsistema de titularidad y promociones en las que se presentó el cronograma de actividades y el análisis del diagrama de proceso de titularidad.

Estableció que el informe detallaba el grado de avance y la totalidad de actividades efectuadas en el desarrollo de los subsistemas reportados en el periodo señalado conforme al plan de trabajo y que los porcentajes de avance del desarrollo de los subsistemas al 30 de junio eran los siguientes:

- Catálogo de cargos y puestos, 43 por ciento de avance.
- Ocupación de plazas, 86 por ciento de avance.
- Capacitación, 94 por ciento de avance.
- Programa de Formación, 45 por ciento de avance.
- Concurso Público, 100 por ciento de avance.
- Y Titularidad y promoción, 6 por ciento de avance.



Instituto Nacional Electoral

Concluyó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Claudia Zavala, mismas que se incorporaron al documento y puso a consideración el informe.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el informe. Dio las gracias al puntual seguimiento que se le había dado desde la Dirección Ejecutiva al proyecto tan importante que conectaba a nivel de sistemas para facilitar, pero también para tener un mejor control de todo lo que tenía que ver con el modelo del Servicio Profesional Electoral.

Consultó si había intervenciones, acto seguido, dio el uso de la voz a la Consejera Rita Bell.

**Consejera Rita Bell López:** Afirmó que se sumaba al agradecimiento y la felicitación por facilitar toda la información, y por el gran trabajo y desempeño que tenía el área.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció a la Consejera Rita, consultó si había alguna otra intervención, expresó que al no haber intervenciones, dio por recibido el informe.

Acto seguido pidió a la Secretaria que desahogara el siguiente asunto del orden del día.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino:** Informó a la Presidenta que se habían agotado los puntos del orden del día.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Agradeció y anunció que estaban en condiciones de dar por concluida la sesión. De igual forma agradeció a sus colegas, a todas las personas que siguieron la transmisión, al área por la preparación del trabajo, a la Secretaria que hizo posible desahogar la sesión y al área técnica. Se despidió de los presentes y les deseo a todos los buenos días.

La sesión extraordinaria urgente concluyó a las 8:24 horas del día 25 de julio de 2023, en la que se arribó a los siguientes:



Instituto Nacional Electoral

### **Acuerdos:**

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.
2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.
3. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**Mtra. Rita Bell López Vences**  
Presidenta de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral

**Dr. Uuc-kib Espadas Ancona**  
Consejero Electoral



Instituto Nacional Electoral

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**  
Consejero Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo**  
Secretaria Técnica de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional

La presente acta se firma al calce por las Consejeras y los Consejeros Electorales que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 25 de julio de 2023, la cual consta de catorce fojas útiles por su anverso.